

REMATE

El Tribunal Arbitral integrado por señora Juez Partidor doña Camila Jara Medina, designada en los autos **rol C-518-2022** del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión, y la suscrita en calidad de actuario, con asiento en la Notaría Pública de la ciudad de La Unión, ubicada en calle Eleuterio Ramírez 631, subastará, el día Lunes 14 de Octubre de 2024, a las 17.45 hrs., el inmueble denominado “**resto del SITIO NUMERO SIETE**”, ubicado en la ciudad de La Unión, comuna del mismo nombre, Sitio que deslinda especialmente según sus títulos: **NORTE**, Sociedad Industrial Teófilo Grob que adquirió Bernardo González en cincuenta metros, Lote Número Seis; **ORIENTE**, resto de terrenos de la Sociedad Industrial Teófilo Grob, en cincuenta metros; **SUR**, Sociedad Industrial Teófilo Grob, que adquirió Luis Eduardo Concha, en cincuenta metros, Lote Número Ocho; y **PONIENTE**, calle Teófilo Grob en cincuenta metros.- Inmueble inscrito a fojas 1172, número 1300 y también a fojas 1173, número 1301, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2022. Rol de avalúo fiscal número 210-7 de la comuna de La Unión. Mínimo posturas **\$238.250.000.-** Para participar de la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden de la señora Jueza Partidora, por 10% del mínimo; plazo para pagar saldo precio: 10 días hábiles desde subasta; plazo para extender escritura pública: 20 días hábiles desde ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes constan en el expediente. Alejandra Angulo Sandoval, Notario Público de la ciudad de La Unión, Actuario. La Unión, 23 de Septiembre de 2024.-

